EE.UU.: Anuncian fin del estatus migratorio temporal para Nicaragua



La Habana, 6 nov (RHC) El Gobierno de Estados Unidos anunció este lunes 6 de noviembre, en Washington, la eliminación del estatus migratorio temporal (TPS, por su sigla en inglés) que ampara a 5.000 nicaragüenses residentes en el país norteño, a partir de enero de 2019.

Informa **TeleSur** que igualmente postergará hasta el 5 de julio de 2018 una decisión definitiva sobre el mismo beneficio para 86.000 hondureños.

En 1990 se creó el TPS por medio del cual Washington concede permisos de forma extraordinaria a los nacionales de países afectados por conflictos bélicos o desastres naturales.

Los permisos se renovaban de manera automática por períodos de 18 meses, no obstante, el Gobierno de Donald Trump decidió reevaluar las condiciones del programa.



Radio Habana Cuba